



DTCI

202438501627911

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 23 de 2024

Señor
ORLANDO PUERTO
Bogotá—
Bogotá DC

REF: Envío respuesta al radicado número 202418502109622 BTE 5601702024 PQRS 280474. Intervención en Carrera 73A entre Calles 72 y 72A. Localidad Engativá

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición radicado mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te escucha”, a través del cual solicita: “(...) *intervención en anden Carrera 73A entre Calles 72 y 72A (...)*”.

Amablemente informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, se estableció que la vía de su interés hace parte de la malla vial intermedia de la ciudad que soporta rutas del SITP. Aunque su atención es competencia de la Alcaldía Local de Engativá y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, el IDU colabora con la intervención de este tipo de vías; sin embargo, en la actualidad no se encuentra priorizada para su intervención a través de este Instituto.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
[Info]: Línea: 195
FO-DO-07_V15





DTCI

202438501627911

Información Pública
Al responder cite este número

Así mismo Informamos que de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, les corresponde a los alcaldes locales y a la UAERMV formular, programar y ejecutar acciones sobre la malla vial local e intermedia, incluidos los corredores que soportan rutas del SITP. Por lo tanto, conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante el presente oficio, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Engativá y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Por otro lado, la vía de su interés también presenta una adecuación de redes de acuerdo con la imagen:



Código de Identificación Vial	10007417
Tipo Elemento	Calzada
Localidad	Engativá
Contrato	1-01-25400-1359-2019
Estado	En Ejecución
Intervención	Adecuación de Redes
Unidad Planeamiento	UPZ30
Entidad	EAB
Tipo Malla	Local
Programa	CONSTRUCCIÓN DE LA MANIJA MATRIZ DE ACUEDUCTO
Comunicación	202452601562702
Acerca a	***

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento y de su radicado damos traslado de su petición a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Con lo anterior entendemos atendida la petición, quedando atentos a cualquier información adicional al respecto.



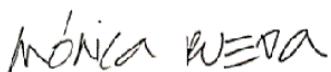
DTCL

202438501627911

Información Pública

Al responder cite este número

Cordialmente,



MONICA RUEDA

MONICA ELOISA RUEDA PENA

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 23-12-2024 09:37:05 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios

Con Copia a: ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA - Bogotá DC - Bogotá - NO REPORTA - cdi.engativa@gobiernobogota.gov

Con Copia a: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB - Bogotá DC - Bogotá - CL 24 37 15 - notificaciones.electronicas@acueducto.com.co

Elaboró: GLORIA YANETH AREVALO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura